

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21875 *Resolución de 9 de octubre de 2024, del Ayuntamiento de Benicàssim/ Benicasim (Castellón/Castelló), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 73, de 15 de junio de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico Medio de Gestión, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9947, de 30 de septiembre de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Benicasim, 9 de octubre de 2024.–La Alcaldesa, Susana Marqués Escoín.